

Fecha: 03-03-2026

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Gremios de educación pública acusan no pago de bonos: Mineduc explicó retraso

Pág.: 6

Cm2: 407,5

VPE: \$ 251.405

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

☐ No Definida

Gremios de educación pública acusan no pago de bonos: Mineduc explicó retraso

Colectivos alegan que sostenedor les adeuda platos por vacaciones y reajustes.

Krishna Hernández Carrasco
cronica@laestrellachilo.cl

El Colegio de Profesores y otros gremios de la educación de Chiloé y el país denunciaron el no pago de una serie de bonos y reajustes legales en los sueldos de sus asociados, en un escenario de alcance nacional que involucra directamente al Ministerio de Educación y a la Dirección de Presupuestos (Dipres).

De acuerdo con lo informado por el Comunal Castro del magisterio, el Servicio Local de Educación Pública Chiloé comunicó que en las remuneraciones de febrero no se verían reflejados pagos correspondientes al reajuste de diciembre y enero, el bono de término de conflicto, diferencias en el bono de vacaciones y diferencias de aguinaldo. Desde el SLEP se le habría argumentado que estos montos no fueron transferidos oportunamente



LA CARTERA DIJO QUE LOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS UNA VEZ FINALIZADA SU TRAMITACIÓN.

te por el nivel central, indicando que podrían ser cancelados posteriormente mediante reliquidación.

Tal explicación no ha logrado disipar la molestia del profesorado. Consultado por esta situación, desde el organismo a cargo de la enseñanza pública chilota señalaron que por el momento no se referirían al tema.

El gremio docente castreño cuestionó la reiteración de este tipo de retrasos y apuntó a una responsabilidad directa del Estado. En un comunicado se calificó la situación como una falta grave, tildando que los atrasos

en bonificaciones legales se han vuelto sistemáticos y afectan directamente la estabilidad económica de los trabajadores de la educación, especialmente en un período clave como el inicio del año escolar.

Este escenario local coincide con una declaración pública difundida a nivel país bajo el título "Mineduc no paga bonos 2025", en la que se acusa a la cartera de utilizar a la enseñanza como variable de ajuste presupuestario. En ese documento, la Asociación de Educadores de Chile (Aseduch) recuerda que en enero ya se había apli-

cado una rebaja del 26% en la subvención destinada al mantenimiento de establecimientos y que, finalizado el período de vacaciones, aún no se han normalizado el bono de vacaciones y otros beneficios del sector público.

DIRIGENTES ISLEÑOS

La presidenta del Colegio de Profesoras y Profesores Comunal Castro, Isabel Calderón, recalcó que la "molestia es con el Gobierno, ya que nunca se habían demorado tanto y más en este año en esta negociación fue malísima, una vergüenza".

En el mismo contexto,

sumó que "se terminó febrero y el bono de vacaciones y término de conflicto, el cual siempre se ha recibido en diciembre, lo vamos a recibir en marzo o eso creemos".

Por su parte, el secretario general del magisterio castreño, Juan Pablo Torres, detalló que "todos estos puntos que salen en el comunicado son los que informó el día 26 (de febrero) el SLEP, que no estarían presentes en el sueldo de este mes producto de que la Dipres no había bajado los dineros al SLEP".

El docente también manifestó dudas respecto a la información entregada por el sostenedor, asegurando que en otros servicios locales sí se habrían realizado pagos, como el Llanquihue (cubre las comunas de Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas, Fiesia y Los Muermos). Subrayó que "no naturalizamos que a los trabajadores se les deban bonificaciones legales, porque si no están esas platos vamos a comenzar el año con deudas por parte del Estado".

A su vez, la presidenta comunal del magisterio acudiano, Pamela Carrasco, calificó la situación como "denigrante y lamentamos la

falta de prolijidad por parte del Gobierno". En esa línea, manifestó que "estos bonos se debieron haber pagado hace bastante tiempo y cuando ya por fin deberían haberse incluido en la remuneración de febrero, eso no ha sido así, porque desde la administración central de Santiago no se han podido transferir estos recursos".

CARTERA

En tanto, el Mineduc comprometió que estas platos serán transferidas una vez finalizada su tramitación administrativa.

"Dado que la ley que regula estos bonos fue publicada en el Diario Oficial el día 5 de febrero recién pasado, se generó un retraso en la tramitación de las distintas gestiones administrativas para la ejecución de los pagos. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos serán transferidos una vez que finalicen los procesos administrativos correspondientes, los que actualmente se encuentran en la Dirección de Presupuestos (Dipres) o en la Contraloría General de la República (CGR)", publicó la secretaria de Estado en Comunidades-scolar.cl. ☺